



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2

1. En Constitución, a 13 días del mes de enero del año 2026, se reúne el Concejo Municipal, de Constitución, en su sesión Ordinaria N°2 convocada para las 9:00 horas, en el salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Cuenta Sr. Presidente.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2. Preside la sesión don Carlos Valenzuela Gajardo, quien, en nombre de Dios, procede a su apertura siendo las 09:18 minutos y a la que asistieron los siguientes concejales:

- ❖ **Sr. FRANCO ARAVENA GONZÁLEZ**
- ❖ **Sr. FRANCISCO CANDIA CABRERA**
- ❖ **Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO**
- ❖ **Sr. CARLOS ZÚÑIGA DÍAZ**
- ❖ **Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER**
- ❖ **Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRÍA**

Presentes en la sesión:

- Srta. Karen Roco Aceituno - Secretaria Ejecutiva Corporación Municipal de Deportes de Constitución.
- Sr. Rodrigo Rojas Valdés - Secretario Comunal de Planificación.
- Sr. César Arellano Sepúlveda - Director de Control Interno.
- Sr. Luis Orellana Muenza - Encargado Unidad de Proyectos Sociales.
- Sr. Robinson Opazo Gutiérrez - Director de Asesoría Jurídica.
- Sr. Daniel Morales Valdés - Director de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Paulo Gómez Barrera - Administrador Municipal.
- Sr. Daniel Lasalle Salazar - Encargado Departamento de Movilización.
- Sr. Gyorgo Capetanopulos Tomicic - Coordinador del Programa PRODESAL.
- Sr. Rafael Sánchez Soto - Contador Auditor Corporación Municipal de Deportes Constitución.

3.

Cuenta Señor Presidente

- a) Da a conocer las actividades principales de esta semana, el presente día estará el Orfeón de Carabineros en la Plaza Arturo Prat y el fin de semana se realizarán las actividades de "Los Mariscales están de Fiesta" y "La Trilla a Yegua Suelta", la cual será al costado del Estadio Mutrún y la Corrida de los Corpóreos Nocturna, que es una novedad que se está implementando, la que se llevará a cabo el día domingo 18 de enero. Hay varias actividades que se les va a ir enviando a todos. Respecto de la Fiesta Gastronómica que se realizó en el verano, cree que la evaluación es muy positiva y llega para quedarse, ya que fue muy elogiada, principalmente por los turistas.
- b) Manifiesta públicamente su orgullo hacia la Srta. Karen Roco por lo sucedido el fin de semana pasado en el Estadio Mutrún, donde hubo un campeonato de hockey césped y asistieron equipos de distintos puntos del país. Estuvo presente la SEREMI de Deportes de la Región de O'Higgins y de la Región del Maule; todos los deportistas valoraron, elogiaron, casi le pidieron autógrafos a la Secretaria Ejecutiva de Deportes y eso habla claramente que de repente, no se sabe valorar lo que tienen en Constitución, le dice a la Srta. Karen Roco, presente en la sesión, que es un orgullo, la felicita y siente alegría de ver cómo todos esos deportistas la abrazaban y se tomaban fotos con ella, lo que le pareció muy bonito.
- c) Plantea que la Fiesta Gastronómica estuvo bien, es una actividad que despertó el interés de la gente y además a todos los expositores les fue muy bien y la actividad turística de Constitución ha estado a full, ha conversado con muchas personas que dan distintos servicios y todos sienten satisfacción por la presencia de argentinos y muchos turistas de otros lugares del país, por lo que hay un saldo positivo respecto a lo que fueron los primeros 15 días de enero, que ya están a punto de terminar y todavía falta el tema del Orfeón de Carabineros y todo lo que viene este fin de semana con el rescate de la actividad de "Los Mariscales están de Fiesta", donde van a estar Los Viking's 5, en la calle Vial, frente al mercado de la ciudad. En el tema de seguridad hay algunos inconvenientes, tienen que estar mucho más atentos, están trabajando muy bien con Carabineros y hasta la actualidad, cree que van bien.
- d) Mencionar que también está la Fiesta Gastronómica de la Zona Sur de Pellines, que es para el día sábado y domingo, donde hay diversos panoramas en La Caleta de Pellines.

Es toda la cuenta del Señor Presidente.

4.

Correspondencia Despachada.

Convocatoria, Memorándum N°1, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°1 al N°25, remiten antecedentes, a los diferentes Departamentos Municipales.

5.

Correspondencia Recibida.

6. **Memorándum N°16/2026, de fecha 05/01/2026, del Sr. Daniel Morales Valdés, Director de Desarrollo Comunitario:** En el Marco del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, se adjunta "CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN AÑO 2026. El aporte pecuniario municipal comprometido en el marco de este convenio asciende a \$32.250.000 (treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos), que constituye el financiamiento complementario equivalente al 29,08% del aporte de INDAP, actuando como cofinanciamiento municipal respecto del presupuesto INDAP \$110.900.962 (ciento diez millones novecientos mil novecientos sesenta y dos pesos) para ser presentada ante el Honorable Concejo Municipal para su aprobación y firma respectiva.

Nombre Unidad Operativa	Servicio de asesoría (\$)		Mesa de Control Social (\$)	Gastos Generales (máx. 10% del aporte total) (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
	Complemento Serv. Asesoría (asesoría especializada, giras, un. demostrativas, etc.)	Complemento servicio extensión			
PRODESAL CONSTITUCIÓN	\$10.500.000	\$21.600.000	\$150.000		\$32.250.000
TOTAL	\$10.500.000	\$21.600.000	\$150.000		\$32.250.000

Sr. Gyorgo Capetanopulos Tomicic - Coordinador del Programa PRODESAL, explica que todos los años se solicita al Concejo aprobar el aporte para la ejecución del programa durante el año. El convenio pasado duró desde el año 2020 al año 2025 y este convenio nuevo durará desde el año 2026 al año 2029. **Sr. Aravena,** pregunta por las 357 personas, que son los usuarios y beneficiarios, de qué manera postulan y cómo se hace la selección. **Sr. Gyorgo Capetanopulos,** responde que para ser usuario de PRODESAL, tienen que acreditarse en INDAP y los requisitos son un RSH hasta el 50%, el cincuenta más uno de sus ingresos debe ser agrícolas y demostrar la tenencia del predio donde van a trabajar, ya sea condominio, contrato de arriendo o algún comodato. Luego de la acreditación, se levanta una solicitud de ingreso a PRODESAL y si hay cupo, ingresa, si no, va quedando en lista de espera, hasta que haya un nuevo ingreso. El nuevo convenio trae una limitación en el período que puede estar un usuario en PRODESAL, hay usuarios que van a estar cuatro años y otros no más de 12 años y es ahí donde se va a tener mayor recambio; añade que actualmente, los recambios son por fallecimiento o por algún egreso de algún usuario. **Sr. Zúñiga,** consulta si hay 3 PRODESAL en Constitución. **Sr. Gyorgo Capetanopulos,** responde que no, que hay una unidad operativa comunal, en donde trabajan seis asesores en las distintas localidades de Constitución, 26 localidades rurales, y cada uno tiene una cartera de usuarios que atender. **Sr. Segovia,** pregunta cuánta gente hay en lista de espera. **Sr. Gyorgo Capetanopulos,** responde que en la actualidad deben haber más de 35 personas; añade que generalmente, INDAP maneja otro programa, que es la Asistencia Técnica Especializada, donde van egresando muchos usuarios, hace dos años egresaron

entre 15 a 16 usuarios al SAT y ahí hubo cupo para nuevos usuarios. Es una exigencia de DIPRES que se demuestren los egresos de los usuarios para poder financiar el programa y por eso ahora le pusieron un límite de hasta 4 años para los microproductores de transición y los microproductores hasta 12 años. **Sr. Zúñiga**, pregunta si hay alguna orientación en el sentido de qué producir específicamente o cada sector hace lo que cree conveniente. **Sr. Gyorgo Capetanopulos**, responde que generalmente se evalúa el potencial del usuario y ahora se está trabajando en rubros específicos a través de un programa nuevo de INDAP, que está dentro de PRODESAL, que es para ver la producción sustentable y otro programa, que es el TAS, que es la transición a la agricultura sustentable, y ahí los agricultores van teniendo la orientación de cómo y qué producir. **Sr. Zúñiga**, indica que hace un tiempo atrás escuchó que se estaba potenciando en Constitución la plantación del durazno betarraga, en el sector de Las Corrientes. **Sr. Gyorgo Capetanopulos**, señala que esos son proyectos que llegan a través de la FIA (Fundación para la Innovación Agraria) o de otro organismo, que se articulan con PRODESAL y se van desarrollando a medida que haya financiamiento. **Sr. Zúñiga**, pregunta si eso ha dado algún resultado. **Sr. Gyorgo Capetanopulos**, responde que poco, las plantaciones se hicieron, pero el problema es la comercialización, ya que el durazno betarraga tiene una muy mala postcosecha, dura muy poco y es por eso que se buscó alternativas, como la mermelada, conservas, hasta se hizo un helado. Manifiesta que los recursos que llegan anualmente al convenio son operativos, se están solicitando y a la vez, incentivos que llegan a los agricultores y este año alcanzaron a los \$160.000.000, que fueron directamente en beneficio de los agricultores y en el convenio pasado, que era desde los años 2020-2025, suman un total de \$700.000.000, tanto operacional, como incentivos que les llegan a los agricultores. **Sr. Zúñiga**, pregunta si maneja alguna comparación respecto a lo que INDAP ayuda en la comuna de San Javier, respecto de la comuna de Constitución. **Sr. Gyorgo Capetanopulos**, explica que el área es pequeña, son las comunas de Constitución y Empedrado, pero este año hubo un aumento de presupuesto considerable, no se puede comparar con la comuna de San Javier, que es mucho más grande, que es una zona de riego agrícola, en donde los incentivos son mucho mayores y la cantidad de agricultores es bastante considerable, más que en Constitución. **Sr. Candia**, consulta si los beneficiarios abarcan todos los sectores rurales de la comuna de Constitución. **Sr. Gyorgo Capetanopulos**, acota que en la actualidad son 27 localidades, prácticamente en toda la comuna. **Sr. Presidente**, somete a votación la solicitud para aprobar el aporte pecuniario municipal comprometido para PRODESAL. **En atención a Memorándum N°16/2026, de fecha 05/01/2026, del Sr. Daniel Morales Valdés, Director de Desarrollo Comunitario; por unanimidad, se acuerda aprobar aporte municipal por la cantidad de \$32.250.000. (treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos), para la ejecución del programa PRODESAL año 2026.**

7. **Memorándum N°05/2026, de fecha 05/01/2026, del Sr. Rodrigo Rojas Valdés, Secretario Comunal de Planificación:** En atención al proceso de licitación pública identificado con ID 2827-106-LE25, denominado "Reemplazo de Luminarias Peatonales Alameda y Freire", remite el Informe Técnico correspondiente, para su

visación. La Comisión Evaluadora, conforme al análisis técnico realizado, sugiere adjudicar la licitación a la empresa Maselec Ingeniería y Construcción SPA., RUT 76.724.775-3.

Resultados de evaluación:

PROVEEDOR	PRECIO (IVA INCLUIDO) 50%	CUMPLIMIENTO REQUISITO 10%	PLAZO ENTREGA 15%	EXPERIENCIA 20%	PACTO INTEGRIDAD 5%	TOTAL
MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$46.295.463 100 50	100 10	100 15	100 20	100 5	100

Cabe señalar que, atendido que la adquisición supera las 500 UTM, corresponde someter la decisión al Concejo Municipal, para su aprobación mediante votación, en conformidad con el Decreto Exento N°1450/F de fecha 15 de abril de 2021, que aprueba los procedimientos sobre adquisiciones superiores a dicho monto.

Sr. Aravena, pregunta si hay sólo un oferente. **Sr. Rodrigo Rojas Valdés - Secretario Comunal de Planificación**, responde que sólo hubo un oferente en la oferta técnica, es una empresa de la comuna de Santiago, que tenía el contacto de las luminarias, porque la idea es unificar la luminaria que existe en la Plaza Arturo Prat e incorporar el mismo tipo en calle Freire, afuera del Correo y en el sector de la Alameda, en donde hay solo una luminaria y en este caso, tienen que poner un brazo doble y las pagodas correspondientes, es un total de 77 luminarias y se van a reponer en faroles, la idea es mantener la armonía de lo que se ha desarrollado, también hay un proyecto que tiene postulado a la SUBDERE para el recambio de las luminarias de la Plaza de Armas, ya que el objetivo es homogeneizar el centro de la ciudad. **Sr. García**, pregunta cuántas calles abarca. **Sr. Rodrigo Rojas**, responde que es en la calle Freire entre las calles Portales y Montt, donde se van a cambiar las tres luminarias triples que están en la entrada del Correo, después, la plaza que se hizo antes de llegar a la calle Zañartu, la cual también tiene una luminaria triple, y se cambiarían las tres por este tipo de pagoda y todo el tramo del sector de la Alameda del centro se va a cambiar de una luminaria simple por una luminaria doble, con los brazos y se ocupa la misma postación. **Sr. Presidente**, somete a votación Memorándum presentado. En atención a Memorándum N°05/2026, de fecha 05/01/2026, del Sr. Rodrigo Rojas Valdés, Secretario Comunal de Planificación, que envía licitación pública denominada "Reemplazo de Luminarias Peatonales Alameda y Freire" ID 2827-106-LE25 y según informe técnico de fecha 05 de enero del 2026; por unanimidad, se acuerda adjudicar a la empresa "MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA", RUT. N°76.724.775-3. Lo anterior, en consideración a que la compra supera las 500 UTM.

8. Memorándum N°10/2026, de fecha 08/01/2026, de la Sra. Ximena Ruiz Vergara, Directora de Rentas y Patentes: Solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar o rechazar la RENOVACIÓN de las patentes de alcoholes, de los contribuyentes que se mencionan más adelante, por un nuevo período de seis

meses, comprendido entre el 01 de Enero del año 2026 al 30 de Junio del año 2026, según lo señalado en el artículo N°65 letra o) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Que los contribuyentes presentaron en esa Dirección de Rentas y Patentes, fuera del plazo final de renovación de sus patentes, toda la documentación requerida, solicitada a través de acuerdo de Concejo, celebrado en Sesión Ordinaria N°32, de fecha 21/10/2025, según lo informado en Memorándum N°395/2025 de la Secretaría Municipal. En esta ocasión, los locales que se reflejan en cuadro anexo NO presentan denuncias por infracciones a la Ley de Alcoholes por parte de Carabineros o de Inspectores Municipales, además han presentado Informe de Junta de Vecinos POSITIVO.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T	DIRECCIÓN	GIRO	NOMBRE DE FANTASÍA	JJ.VV	ARRENDADA
404094-5	MARGARET COLLEEN COLICHON DOWSETT	7.726.180-K	VILLA COPIHUE, LOS HIBISCOS N°1855	RESIDENCIAL	CASA PUCCLLANA	POSITIVO	NO
404102-K	VÍCTOR HUGO VELOZ BRAVO	9.761.823-2	AVENIDA ENRIQUE MAC-IVER N°1142	RESTAURANTE DE TURISMO	GRAN CHIMU	POSITIVO	SI
404267-0	HERRERA INNOVACIONES SPA	76.790.666-8	CRUZ N°383	RESTAURANTE	TAMAGO SUSHI HOUSE	POSITIVO	NO

Sr. Presidente, somete a votación la renovación de las tres patentes de alcoholes. En atención a Memorándum N°10/2026, de fecha 08/01/2026, de la Sra. Ximena Ruiz Vergara, Directora de Rentas y Patentes; por unanimidad, se acuerda aprobar la renovación de las patentes de alcoholes, a los contribuyentes que se indican, por un nuevo período de seis meses, comprendido entre el 1° de Enero del 2026 al 30 de Junio del 2026, según lo señalado en el artículo 65, letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

9. **Memorándum N°39/2026, de fecha 8/01/2026, del Sr. Róbinson Opazo Gutiérrez, Director de Asesoría Jurídica:** En atención a solicitud ingresada con fecha 16 de diciembre de 2025 en la Oficina de Partes de este Municipio por don Jorge Alejandro Sánchez Gallegos, cédula nacional de identidad N° 14.524.457-9, viene en informar lo siguiente: Que, con fecha viernes 12 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 11:30 horas, el señor Jorge Alejandro Sánchez Gallegos informó que, mientras personal de Aseo y Ornato del Municipio realizaba labores de desbroce en el sector de Potrerillos, una de las máquinas desbrozadoras levantó accidentalmente una piedra, la cual impactó el parabrisas, provocando su trizadura total, del vehículo marca Hyundai, modelo Tucson CRDI 2.0, color gris grafito, P.P.U. HRCH 30-2, vehículo que era conducido por el Sr. Sánchez Gallegos y que es de propiedad de don Ricardo Ignacio Tapia Palma. Mediante Memorándum N°793/2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, la Dirección de Aseo y Ornato informó sobre el incidente, señalando además que se tomó contacto con el Sr. Sánchez Gallegos, para explicarle el procedimiento correspondiente, consistente en realizar la denuncia ante Carabineros y posteriormente ingresar la documentación respectiva a través de la Oficina de Partes del municipio, con el objeto de evaluar un eventual reembolso por los daños ocasionados. El Sr. Sánchez Gallegos, acompañó en su presentación los siguientes antecedentes: 1) Copia de parte de denuncia realizada a través de fiscalía, de fecha 12 de diciembre de 2025; 2) Copia de presupuesto a nombre de la empresa

Comercialización e Instalación de Vidrios y Acrílicos Pangalillo N°0195, de fecha 15 de diciembre de 2025 por el monto total de \$ 190.400; 3) Certificado de Inscripción y Anotaciones Vigentes en el R.M.V., de fecha 06 de enero de 2026; y; 4) Registro fotográfico que acredita los daños ocasionados. Del estudio de los antecedentes y conforme a lo anteriormente expuesto, solicita poner en votación del Honorable Concejo Municipal la autorización para transar extrajudicialmente con don Ricardo Ignacio Tapia Palma, por la suma única y total de \$ 190.400.

Sr. Presidente, comenta que es una historia lamentablemente ya conocida y hay que pagar. Informa que el día de ayer tuvo una reunión con toda la gente del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se está buscando cómo mejorar esa situación. Somete a votación transar extrajudicialmente con don Ricardo Ignacio Tapia Palma, la suma única de \$ 190.400. **En atención a Memorándum N°39/2026, de fecha 08/01/2026, del Sr. Róbinson Opazo Gutiérrez, Director de Asesoría Jurídica; por unanimidad, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para suscripción de transacción extrajudicial con don Ricardo Ignacio Tapia Palma, a fin de precaver un litigio por daños y perjuicios causados a su vehículo mientras se desarrollaban labores de desmalezado en el sector de Potrerillos, por un monto total de \$190.400. (ciento noventa mil cuatrocientos pesos).**

10. **Memorándum N°08/2026, de fecha 09/01/2026, del Sr. Luis Orellana Muená, Encargado Unidad de Proyectos Sociales:** Por medio de la Unidad de Proyectos Sociales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Constitución, informa y remite antecedentes complementarios correspondientes a las solicitudes de subvenciones municipales extraordinarias presentadas por organizaciones sociales funcionales. Dichos antecedentes comprenden, entre otros, los Objetivos Institucionales, la Fundamentación Técnica de la Iniciativa, los Objetivos Generales y Específicos, la identificación del problema que se busca abordar, su respectiva justificación, el cronograma de actividades y la distribución presupuestaria asociada. Las instituciones que presentan la documentación señalada precedente son las siguientes:

N°	Organización Social	Rut Institucional	Monto Solicitado
1	Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución	65.058.599-2	\$180.000.000
2	Agrupación Defensa y Conservación Maule - Mataquito (ADEMA)	65.069.115-6	\$6.000.000
3	Agrupación Cultural del Maule (ACULMA)	65.223.370-8	\$6.000.000

Sr. Presidente, indica que se comenzará con la Corporación de Deportes, votación que se encontraba suspendida para esta sesión, está presente en la sala parte del directorio de la Corporación de Deportes, la Secretaria Ejecutiva y el Sr. Luis Orellana ha estado junto a la Srta. Karen Roco preparando la presentación y también está presente el contador. Se ha tratado de ir mejorando y estabilizando, el día anterior sostuvieron una reunión y están muy esperanzados de lo que hoy día pueda suceder, ya que depende de cómo se avance hoy, se va a comenzar a dejar atrás la pesadilla que ha significado este primer año estar a cargo de la Corporación

de Deportes, para comenzar con todo el plan de trabajo que hay. **Sr. Luis Orellana Muena - Encargado Unidad de Proyectos Sociales**, expone que como Unidad Técnica de la Municipalidad de Constitución, de la oficina de Proyectos Sociales, el Gobierno Regional los evalúa constantemente, desde el punto de vista de impacto social, de participación ciudadana y muchas veces hay un desconocimiento de como unidad de proyectos, evalúan a las corporaciones, a los clubes deportivos y a las organizaciones que solicitan subvención al municipio. Muchas veces están acostumbrados más al mundo privado, donde la evaluación de un negocio, de una empresa prestadora de servicios o venta de productos se evalúa por las utilidades o ganancias de dicha empresa, mientras que las organizaciones privadas sin fines de lucro se evalúan de una forma distinta. Indica que el día viernes, se hizo llegar a cada uno de los Sres. Concejales parte del expediente que se tramita para lograr la entrega de los recursos, el cual va desde los objetivos, la fundamentación, la justificación, la evidencia del problema que se espera resolver con dichos recursos, la distribución de las actividades y el cuadro presupuestario que se solicita para este año, el cual consta de tres ítems: 1.- Recursos humanos indispensables desde lo técnico a lo profesional. 2.- Gastos operacionales para reparación de techumbres, pintura, cambio de equipo y equipamiento. 3.- Financiamiento para desarrollar cada una de las actividades contempladas para el año. Señala que si la corporación recibe en algún momento algún recurso mediante entrada, por ley, las organizaciones privadas sin fines de lucro deben reinvertir las utilidades, los recursos obtenidos y eso significa ampliar la cobertura, mejorar el servicio, adquirir indumentaria, implementación y equipamiento que vaya en beneficio de ellos. Esa es la definición y el uso para organizaciones sin fines de lucro de esos recursos. Señala que para el año 2026, realizaron una evaluación desde el punto de vista del impacto social, de la participación ciudadana, de la cobertura que van a tener y su propósito es demostrar la rentabilidad social de la inversión pública, el ahorro indirecto para el sistema de salud, el aporte directo al bienestar y la cohesión social de la comuna. Indica que utilizan métodos mixtos como los que utiliza la SUBDERE, el IND y la inversión pública, que consta, por ejemplo, de cuál es el valor de mercado que se utiliza para la prestación de los servicios gratuitos que muchas veces se realizan en la Corporación de Deportes, costos evitados en salud pública, sedentarismo, enfermedades crónicas, el valor del uso de la infraestructura municipal, el valor del tiempo saludable y recreativo ganado con lo que realiza la Corporación. Añade que también se calcula un índice con lo que solicita versus el impacto social que hay, con todo lo que se valoriza, se obtiene un índice, el cual también se va a analizar y se van a dar cuenta del impacto social que tiene, por la gran participación ciudadana. Manifiesta que se contemplan para el año 2026 muchos beneficiarios directos a través de talleres permanentes durante el año, sobrepasando los 1.200; participación en eventos deportivos comunales, pasando los 8.000 usuarios en la infraestructura deportiva municipal; superando los 2.000 beneficiarios indirectos, que siempre son las familias, el entorno social, los amigos, quienes acompañan muchas veces a un deportista que de igual forma es parte de un beneficiario. Agrega que, si se va valorizando cada uno de los servicios que muchas veces son de forma gratuita, se puede hablar de talleres deportivos permanentes, ocho programas durante el año, superando las 1.200 personas beneficiadas y el valor mercado de esos talleres

privados, anualmente pueden ascender a \$500.000 por una sola persona, los programas de adulto mayor y salud preventiva, en donde se quiere pasar las 300 personas, con ello los costos evitados en salud, en donde cada uno de los beneficiarios adultos mayores durante el año, pueden llegar a pagar de forma privada hasta \$250.000. El uso gratuito de las piscinas temperadas, que consta de 800 beneficiarios, el valor equivalente en lo privado, anualmente, puede llegar por beneficiario a \$300.000. En el uso de estadios y recintos deportivos, se estima que superen los 1.200 beneficiarios; los valores de arriendo también son equivalentes a \$180.000, si se llega a valorizar por persona un recinto privado en un año. Hace alusión a eventos deportivos, se suma la prevención del sedentarismo, el impacto psicosocial de las actividades; por lo tanto, si se valoriza cada uno de esos servicios que muchas veces se dan de forma gratuita, ascenderían a \$1.600.000.000 versus \$180.000.000 que se reciben, con un índice social de rentabilidad de un 9,34, lo cual significa que por cada peso invertido del municipio en este plan deportivo comunal año 2026, se genera inmediatamente 9,34 pesos en beneficios sociales y económicos, el invertir en las personas, en los deportistas, en la salud, en la recreación y no tan solo en la Corporación de Deportes, sino que en cada institución que pide recursos para deporte, cultura, medio ambiente, seguridad ciudadana y salud, en la parte social, cada persona que disfruta de un evento, su alegría, su bienestar social. Añade que la inversión municipal solicitada es de \$180.000.000, genera un impacto estimado superior a \$1.680.000.000 anuales, lo que representa un retorno de 9,34 pesos, cuyo resultado confirma que el deporte comunal es una de las políticas públicas locales de mayor rentabilidad social, contribuyendo de manera directa a la prevención de la salud, la inclusión social, el uso eficiente de la infraestructura municipal y la mejora sostenida de la calidad de vida de la población de Constitución, por lo tanto, el Plan Comunal para el año 2026 no constituye un gasto, sino una inversión social estratégica de alto impacto, plenamente alineada al PLADECO, a la Política Nacional de Deportes y a los principios de eficiencia del gasto público. Por lo tanto, el presupuesto solicitado se encuentra técnicamente justificado, socialmente respaldado y económicamente rentable, asegurando beneficios medibles y sostenidos en la comunidad. Finaliza señalando que la evaluación de los proyectos socialmente es muy importante y da cuenta del impacto que se está produciendo y que muchas veces no es tangible, pero sí visualmente en cada actividad, en cada departamento municipal, en cada organización que solicita una subvención municipal, cuando se ve gente reunida en una recreación, en este caso en deporte, desde las escuelas motoras, escuelas formativas, eventos recreativos, escuelas recreativas, organización de competencias, participación en competencias, ciencias del deporte, infraestructura deportiva y finalmente la difusión deportiva, que es muy importante porque a través de las redes sociales impacta a la comunidad. **Sr. Presidente**, da las gracias al Sr. Luis Orellana y solicita que la Srta. Karen Roco complemente entregando la información de todo lo que ha significado este inicio de año junto al Sr. Rafael Sánchez y el trabajo que se está haciendo con el Directorio de Deportes. **Srta. Karen Roco Aceituno - Secretaria Ejecutiva Corporación Municipal de Deportes de Constitución**, señala que el martes pasado el Concejo preguntó, cuál ha sido la gestión de la Srta. Karen Roco, a lo cual señala que no es ella, sino que es una Corporación de Deportes. Indica que se

encuentra en la sesión con parte del Directorio, el contador y muchos deportistas que están apoyando a la Corporación de Deportes. Informa que salió en búsqueda de recursos a muchas empresas privadas de Constitución, donde la respuesta siempre fue que hasta que no se ordene la corporación, la cual recibió casi en el suelo, cómo se recibió el estadio Mutrún, las piscinas, que fue una falta de respeto para todos los deportistas que van día a día a practicar deporte y lo que se ha hecho en un año es inmenso. Manifiesta que como las empresas le cerraron las puertas, se decidió hacer obras sociales, en donde muchos niños asistían a las instalaciones y no se les cobraba. Cuentan con el Plan de Financiamiento de Operaciones y Recursos Humanos del 2025 y va a explicar qué es lo que hicieron durante el año, donde le hubiese gustado hacer mucho más; ha trabajado de lunes a lunes para poder sacar la corporación adelante, donde ha sentido que fue una falta de respeto no tener el apoyo necesario para poder sacarla adelante y espera que los Sres. Concejales evalúen lo que se va a hacer en el año 2026 en relación al deporte en Constitución, no del año que fue un fracaso rotundo, que considera una falta de respeto, porque se tiene deportistas olímpicos, panamericanos, mundiales y niños que están sacando de las drogas en Constitución y ellos se refugian en las corporaciones y en el deporte, donde llegan cada día a buscar apoyo.

Explica el siguiente plan:

PLAN DE FINANCIAMIENTO OPERACIONAL Y RECURSOS HUMANOS 2026.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE CONSTITUCIÓN.

• VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SECTOR PRIVADO 2025.

• **Implementos, Equipamiento y Apoyo en Recursos.**

► **ARAUCO: DONACIÓN**

► **FILTRO DE LAS PISCINAS, MOTORES, PINTURA**

► **\$20.000.000 (veinte millones de pesos)**



Señala que las empresas que se arriesgaron a apoyar a la Corporación de Deportes fue Arauco, con una donación de alrededor de \$20.000.000; comenta que cuando llegó a la Corporación se filtraban todas las piscinas, estaban descascaradas, no tenían pintura, los cuatro motores que existen estaban inservibles, las piscinas estaban a baja temperatura y en estos momentos se encuentran entre 28° a 30°, porque ahora funcionan bien los motores y las pinturas de las tres piscinas; existe una semiolímpica, una que ocupa la gente con discapacidad y la tercera es la que ocupa el público en general.

► **MADERAS MORALES: DONACIÓN**

► **MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA**

► \$500.000 (quinientos mil pesos)



Expone que la empresa Maderas Morales, aportó con \$500.000, para implementar una caseta en la entrada de la Corporación de Deportes.

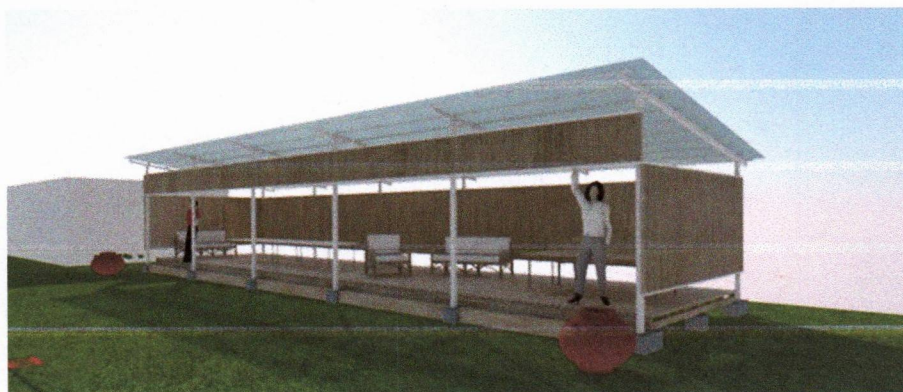
► **UNIVERSIDAD DE VALPARAISO: DONACIÓN**

► **ESTRUCTURAS DE MESAS Y SILLAS**

► \$1.000.000 (un millón de pesos)



Indica que, hace algunas semanas llegó la Universidad de Valparaíso y se quedaron en las dependencias de la Corporación de Deportes; se instalaron en carpas, construyeron mesas y sillas, las cuales quedaron en el recinto, para que durante el año las ocupe el público en general, lo cual da un monto de alrededor de \$1.000.000.



Señala que con Dimaco Constitución S.A., se está trabajando un proyecto súper bueno, que es un quincho para el público y así se pueda realizar eventos deportivos, también el fin de semana hacer unas parrillas, para poder hacer obras sociales y esto sería sólo para los fines de semana, porque en la semana es para la rama de la natación, lo competitivo y la gente que va a nadar de diferentes instituciones.

► **DIMACO: DONACIÓN**

► **FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN ANUAL**

► \$2.000.000 (dos millones de pesos)



Menciona que la fumigación y desratización anual fue aportada por el Sr. Patricio Müller, esta es una empresa que donó \$2.000.000 para realizar la fumigación y desratización durante todo el año.

► **RESUMÉN DE LAS DONACIONES**

► ARAUCO	\$20.000.000
► MADERAS MORALES	\$500.000
► UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	\$1.000.000
► DIMACO	\$7.000.000
►	\$28.500.000



Sr. García, acota que a ese resumen hay que sumar la donación del Sr. Patricio Müller.

• USO GRATUITO PISCINAS TEMPERADAS 2025.

- 5.142 persona-hora gratuitas.
- Valor referencial: \$3.000 por hora/persona.
- Subsidio social estimado: \$15.426.000.
- Beneficio directo a programas de salud, educación y vida sana.



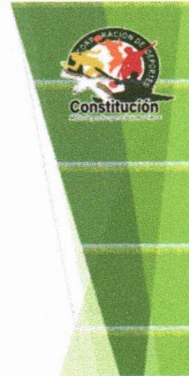
Aclara que sólo se está exponiendo de las piscinas temperadas, también tienen a cargo el Estadio Mutrún, que también se arrienda, que más adelante explicará.

Expone que también tienen varios talleres, como se indica:

PROGRAMAS DEPORTIVOS EJECUTADOS AÑO 2025.

- ▶ Natación formativa y recreativa
- ▶ Talleres de fútbol formativo
- ▶ Entrenamiento funcional
- ▶ Taller adulto mayor
- ▶ Básquetbol y vóleybol
- ▶ Atletismo y futsal
- ▶ Eventos deportivos comunales (corridos, cicletadas, campeonatos)

La cobertura anual estimada fue de aprox. 1.100 a 1.300 beneficiarios directos, más beneficiarios indirectos en eventos masivos.



Señala que la natación formativa y recreativa, tiene muchos representantes a nivel nacional, salen a competir, el próximo fin de semana van a competir al nacional, donde se les ha apoyado y no tienen ningún cobro, lo que se quiere buscar es sacar talentos para que los representen a nivel panamericano y mundial, porque ese es un deporte olímpico. También tienen talleres de fútbol formativo, una escuela municipal que se trabaja los días martes, jueves y viernes, tienen un entrenamiento funcional con el profesor Sr. Jonathan Salazar, el cual está abierto a toda la comunidad, donde hubieron muchos beneficiarios este año, de alrededor de 100 personas; cuentan con un taller de adulto mayor, donde ocupaban las piscinas temperadas y la piscina de discapacidad, más de 100 personas. Señala que hay talleres de básquetbol y de atletismo. Los eventos deportivos comunales realizados fueron las corridas familiares de 5, 10 y 21 kilómetros, la cual se volverá a realizar en el mes de febrero porque fue un éxito rotundo. Hay cicletadas y varios campeonatos durante el año. La cobertura anual estimada fue aproximadamente de 1.100 a 1.300 beneficiarios directos, más beneficiarios indirectos en eventos masivos, donde también fue un éxito rotundo.

Programa	Beneficiarios 2025	Valor Mercado Mensual por Persona	Meses Promedio	Valor Social Generado
Natación	250	\$45.000	9	\$101.250.000
Entrenamiento Funcional	200	\$35.000	10	\$70.000.000
Fútbol Formativo	220	\$30.000	9	\$59.400.000
Básquetbol / Vóleybol	150	\$30.000	8	\$36.000.000
Atletismo / Futsal	130	\$30.000	8	\$31.200.000
Adulto Mayor	180	\$25.000	10	\$45.000.000

Subtotal talleres permanentes: \$342.850.000 CLP



Valorización considerando inscripción promedio de eventos similares en el mercado (\$5.000 a \$10.000 por persona).

Evento	Participantes Estimados	Valor Unitario	Valor Social
Corridas familiares	3.000	\$5.000	\$15.000.000
Cicletadas comunales	2.000	\$5.000	\$10.000.000
Campeonatos deportivos	1.500	\$7.000	\$10.500.000
Ferias y muestras deportivas	1.200	\$5.000	\$6.000.000

Subtotal Eventos:
\$41.500.000 CLP

Sr. García, pregunta si aquello es subvencionado todo por la Municipalidad. Srta. Karen Roco, responde que es subvencionado por la Corporación de Deportes. Como lo dijo anteriormente, las empresas les cerraron las puertas y se abocaron a lo social y en la presentación muestra cómo se hubiera valorizado.

Concepto	Valor monetario estimado
Talleres deportivos permanentes	\$342.850.000
Talleres deportivos comunales	\$41.500.000
Valor social total generado 2025	\$384.350.000 CPL

En relación a los Talleres Deportivos Permanentes, por un monto de \$342.850.000, vendría siendo con lo que cuenta actualmente la Corporación, que, si bien no es en pesos, pero si en lo que han hecho.

Concepto	Valor monetario estimado
Talleres deportivos permanentes	\$342.850.000
Eventos deportivos comunales	\$41.500.000
Valor social total generado 2025	\$384.350.000 CPL

Si el presupuesto ejecutado 2025 fue similar al rango histórico de la corporación (aprox. \$170-180 millones), se obtiene:

- **Relación beneficio / inversión = 2,1 veces.**
Por cada \$1 público invertido, la comunidad recibió \$2,1 en servicios deportivos gratuitos.
- Este Indicador demuestra **alta eficiencia social del gasto municipal.**

Además del valor económico estimado, los programas 2025 generaron:

- Reducción del sedentarismo y factores de riesgo de salud.
 - Ahorro indirecto en gasto sanitario.
 - Fortalecimiento del tejido social y participación comunitaria.
 - Inclusión de adultos mayores, niños y jóvenes.
 - Uso intensivo y eficiente de infraestructura municipal.
 - Prevención social y promoción de estilos de vida saludable.
- Impactos que no están completamente reflejados en el valor monetario, lo que refuerza aún más la relevancia del programa.

PROYECCIÓN, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS 2026.

- ▶ Incrementar la cobertura comunal de beneficiarios en al menos un 10% respecto a 2025.
- ▶ Consolidar un modelo de gestión deportiva sustentable y replicable.
- ▶ Aumentar el número de eventos deportivos comunales y su calidad técnica.
- ▶ Fortalecer la vinculación con empresas y actores privados para futuras alianzas.
- ▶ Implementar capacitaciones permanentes para monitores y dirigentes deportivos.
- ▶ Mejorar la difusión institucional mediante redes sociales, boletines y medios locales.
- ▶ Potenciar nuevas corridas familiares y actividades innovadoras de alto impacto social.



Manifiesta que durante todo el año se ha hecho una invitación a todos los concejales para que se den cuenta del gran avance, que si bien no ha sido reflejado públicamente a través de comunicación, ya que no lo podían hacer porque estaban trabajando en sacar la Corporación adelante, pero hace un llamado a que los concejales vayan a las actividades deportivas, se les hizo una invitación por correo electrónico a todos para el hockey césped y ojalá vean el deporte como un crecimiento y no como su representante Karen Roco, sino que vean a todos los deportistas beneficiados, a todos los deportistas que no tienen las herramientas necesarias para salir adelante y los invita a unirse, dejar toda la política de lado y que no haya más falta de respeto a los deportistas de la comuna. **Sr. Presidente**, otorga la palabra al Sr. Rafael Sánchez, porque todos los cambios que se han hecho en cuanto a control, en cuanto a internet, en cómo la gente accede a las piscinas, ha tenido un cambio radical. **Sr. Rafael Sánchez Soto - Contador Auditor de la Corporación Municipal de Deportes Constitución**, indica que durante los meses que se ha hecho cargo de la contabilidad; de partida se hicieron algunos ajustes y cambios, lo principal fue el internet propio, que no tenían y con eso irán avanzando con respecto a la instalación de cámaras, que son muy necesarias. En segundo lugar, que también es doblemente necesario, es la instalación de cobros electrónicos, porque la manipulación de dinero se presta para muchas cosas. Agrega que durante los últimos meses se instaló una caseta con adquisición de algunos señores. Indica

que los ingresos del primer trimestre del año 2025 fueron \$10.000.000, que fue justamente la temporada buena que se requiere para la natación y todas esas cosas. El segundo trimestre, fue lógicamente malo, \$1.100.000 y el tercer trimestre \$1.500.000. Señala que del momento en que ellos comenzaron a hacer movimientos tecnológicos en la Corporación, que se refiere a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, subió notablemente a \$5.403.000 por los cobros. Manifiesta que para este año pretenden que en el primer trimestre se supere o tripliquen los \$10.000.000, porque ya se va a ver que hay un avance en la tecnología, las piscinas totalmente limpias y la pronunciación ante el público para la invitación; está casi seguro de que el monto antes mencionado se triplicará en la temporada de verano, y así lo tratarán de mantener con las nuevas tecnologías electrónicas, ya que tienen el equipo satelital propio, por lo tanto, tecnológicamente estarán más adaptados para que nada se les escape. **Sr. Presidente**, indica que es decisión de los Sres. Concejales aprobar el presupuesto que se ha trabajado con la Corporación, que lo han discutido, que lo han pasado mal, pero están esperanzados en que se dé el impulso y se pueda seguir adelante con la Corporación de Deportes. **Sr. García**, comenta en el periodo anterior el tema de la Corporación era una de las discusiones permanentes; la falta de administración, el tema de las piscinas, el Estadio Mutrún, entre otros y el fin de semana fue al campeonato de hockey, y los felicita, ya que es algo inédito en la comuna y vio las mejoras, hay iluminación, baños totalmente renovados, porque anteriormente lo había visitado y los baños estaban insalubres, había críticas permanentes de los apoderados que asistían al lugar y pedían que se reparara lo antes posible, porque prácticamente era como un estadio abandonado. **Sr. Presidente**, acota que también pusieron agua. **Sr. García**, reitera que han sido bastantes las mejoras y eso hay que reconocerlo; en las piscinas hay cada vez menos reclamos, los baños se han ido reparando ya que era una de las críticas constantes, dado que los niños no se podían bañar porque estaban las duchas malas y los baños en mal estado. **Sr. Presidente**, señala que ahí siguen teniendo problemas y tomarán decisiones bien radicales, tendrán que romper, pero lo van a solucionar. **Sr. García**, sabe que el deporte en la comuna es bastante amplio y necesita apoyo; hay muchas ramas deportivas en la comuna y todas necesitan ayuda y es por eso que cree que deben unirse como Concejo Municipal y trabajar en conjunto para poder tener un mejor apoyo en la comuna y también ser equitativos con todos los deportes y espera que durante la semana se puedan reunir como Concejo Municipal y trabajar en todo el apoyo que brindarán como Concejo Municipal, a todas las organizaciones deportivas. **Sr. Aravena**, consulta si el memorándum se votará por separado. Le responden que sí. Manifiesta que su postura, al igual que en la Corporación Cultural, dice relación con una visión que ya ha manifestado, respecto a quién ejerce la actividad cultural o la actividad deportiva, porque el Plan Deportivo Comunal 2026, expuesto, debiera desarrollarlo la Municipalidad y no una corporación que tiene otros objetivos y fines, por eso le duele un poco la exposición que ha tenido la mejor deportista de la comuna de Constitución en los 232 años de historia, como lo ha sido la Srta. Karen Roco, porque le tocó tomar la batuta de un tema que estaba muy complejo en relación a los términos económicos, a las desvinculaciones, a las demandas laborales, y un sinfín de otras situaciones, y eso lo lamenta; como ya lo mencionó la semana pasada, cree que las decisiones y la situación no ha sido igual a

la Corporación Cultural, porque claramente no están en igualdad de condiciones de cómo tomaron la posta de esta administración, pero cree que es una gran oportunidad este año, ya se acabó la teleserie más complicada que tenía la Municipalidad en relación a una demanda laboral, donde incluso se habló de que iba a ser el fin de la Corporación y en ese sentido, cree que la Srta. Karen, su equipo y los directores, tienen una gran responsabilidad de poder seguir tocando puertas y asemejar en parte lo que hace también la Corporación Cultural, por último tratar de llegar a la mitad de lo que hace la Corporación Cultural en cuanto a la adquisición de recursos y no le cabe duda de que ahora donde se han solucionado los problemas y se ha ordenado la casa, los privados también puedan invertir en el deporte. **Sr. Candia**, indica que no se trata de cuestionar a la Srta. Karen Roco, nadie puede desconocer lo que ella ha hecho en el deporte, es una gran deportista a nivel nacional e internacional, que le ha dado mucho prestigio a la ciudad. Señala que lamentablemente como lo mencionaba el Sr. Aravena, se vivieron algunas etapas donde hubo algunos inconvenientes que ya se están solucionando y tuvo la oportunidad de conversar con uno de los integrantes, representante del concejo municipal de la Corporación, en donde se le aclararon bastantes dudas y lo importante es darles la oportunidad para que este año se trabaje en conjunto y poder sacar la Corporación de Deportes adelante, donde obviamente hay que darles el mejor servicio y la mejor atención a todos los deportistas de Constitución. Señala que tiene dudas con respecto a la implementación de talleres gratuitos en sectores urbanos y rurales, consulta qué talleres van a realizar, dónde los ejecutarán y en qué fecha, así también con las corridas familiares, cicletadas, campeonatos, olimpiadas comunales; pregunta qué tipo de campeonatos y olimpiadas les van a ofrecer a los diferentes sectores rurales. Agrega que le gustaría que hubiera más difusión sobre dichas actividades, porque muchas personas no conocen las actividades que realiza la corporación, entonces pide que se difunda de forma más masiva esas competencias, porque todos saben que el deporte hace bien para la salud. **Srta. Karen Roco**, responde que los eventos como, las corridas y las cicletadas, las hacen al aire libre, principalmente en la avenida Costanera del Mar, donde el año pasado la realizaron en el verano y pronto la harán en el mismo lugar. También ha tenido conversaciones con el Sr. Orlando Marabolí, porque van a estar en funcionamiento con todos los recintos deportivos que hay en la ciudad, ya sea el Polideportivo, el Gimnasio Enrique Donn Müller, también con Juntas de Vecinos. Agrega que en el caso del fútbol también saldrán a las partes rurales, están en conversaciones con todos los que son parte del deporte en Constitución y pronto apoyarán a la Población Manuel Francisco Mesa Seco, donde tienen un campeonato de baby fútbol muy importante donde participa toda la comunidad. Añade que también conversarán con Arauco para pedirles el gimnasio para realizar el básquetbol, y saldrán a hacer deporte en toda la ciudad. **Sr. Candia**, menciona que eso sería importante, de masificar el deporte en sectores rurales, ya que muchas veces se les complica venir a Constitución, por el problema de la locomoción que no cuentan con los recursos propios, entonces es una buena idea salir a las comunidades rurales donde ellos tengan su cancha y darle vida a las canchas y la posibilidad a la gente que participe sanamente. **Srta. Karen Roco**, acota que hace poco inauguraron una cancha en Pellines, donde realizaron actividades de baby fútbol, también en Putú y

Santa Olga. Menciona que están intentando llegar a todos lados, que no solamente sea Constitución, sino también involucrar a todas las zonas rurales. **Sr. Zúñiga**, menciona que dentro de la teoría que se entrega para sustentar la propuesta de subvención, dice que el programa pretende reforzar la identidad local y el sentido de pertenencia a la comuna, lo cual le gustaría que se lo explicaran. **Sr. Luis Orellana**, indica que se está hablando de los deportistas, recuerda que en toda iniciativa o disciplina, desde deportes cerrados, abiertos, acuáticos y terrestres, Constitución es una de las comunas de más disciplinas, más rica en deportes y con más deportistas que se están extrayendo. Explica que el sentido de pertenencia para los deportistas, como beneficiarios directos e indirectos desde sus familias, quieren que ocupen cada parte de la ciudad, desde los cerros, el bosque, el campo, el mar y el río y se sientan pertenecientes a la comuna, que los clubes deportivos que proyectan desde la escuela formativa, actividades recreativas, eventos diarios, organización de competencias, participación de competencias, la infraestructura deportiva; se sientan cómplices de lo que se quiere para ellos y cree que entregan más de lo que otorgan otras comunas, ese es el sentido de pertenencia, ya que les están entregando las herramientas, los espacios, recursos para que proyecten salud, recreación y competencia y seguir incluyendo a las instituciones, que sigan participando, se sigan desarrollando y sacando deportistas de alto rendimiento que están dejando en muy alto el nombre de Constitución, no tan sólo en la región y el país, también a nivel internacional. **Sr. Zúñiga**, menciona que uno de los objetivos simples que se percibe de una corporación es que en este caso las corporaciones tienen la finalidad de ser colaboradores con el trabajo municipal y la función en ese sentido es tratar de captar recursos privados para incorporarlos al quehacer deportivo de la comuna y el año pasado solamente captaron \$28.000.000 y pregunta cuál es la propuesta de captación para el año 2026. **Srta. Karen Roco**, responde que hay empresas privadas, la ley de donaciones, y el proyecto que tienen es techar las piscinas para que puedan funcionar durante todo el año, ya que la mayor afluencia de público es durante enero y febrero y en marzo empieza una rebaja totalmente; en junio y julio se hace \$19.000 en cobranza por las piscinas y ahí ya comienzan a funcionar solamente con el Estadio Mutrún, con los clubes deportivos, con el público en general que va a arrendar el estadio y también con el Instituto Nacional de Deportes. Informa que está en reuniones con el IND para ver los proyectos presentados. Acota que también las empresas privadas les han cerrado las puertas porque tenían muchas órdenes judiciales, muchos problemas económicos y están esperando estar con la Corporación al día, gracias al apoyo que espera tener de parte de los concejales, ya que la Corporación está para aportar a la comunidad, y sacarla adelante y que no se hunda y su compromiso para el año 2026, es recorrer todas las empresas privadas, el Instituto Nacional de Deportes, traer al Comité Olímpico, donde tienen capacitación en conjunto con ellos, pero no quieren invertir en la institución si la tienen en el piso, por lo que solicita apoyo para sacarla adelante en conjunto, ya que el día de mañana quiere irse con la frente en alto y ver como se levantó una Corporación de Deportes que estuvo quebrada y reitera que su compromiso es sacar la corporación adelante. **Sr. Zúñiga**, indica que la pregunta es, cuántos recursos en monedas pretenden para este año. **Sr. Presidente**, responde que se pretende doblar. **Sr. Zúñiga**, pregunta qué significa eso. **Sr. Presidente**, contesta

que se debería tener \$50.000.000, están tratando de tener la mayor cantidad de recursos posible. Expresa que hay un problema con el techo por el tema de la Dirección de Obras, por eso quieren ver la posibilidad de techar con algo más precario, para poder hacer rentable la piscina en invierno. **Srta. Karen Roco**, argumenta que techar las piscinas sale alrededor de más de \$100.000.000 y eso es lo que están buscando a través de la ley de donaciones; en este caso se lo quieren presentar a Arauco y están en conversaciones. **Sr. Zúñiga**, comenta que eso significaría un tremendo aporte, pero se quiere un plan como lo hizo el Sr. Valero, que trajo \$300.000.000 a la Corporación de Cultura, que obviamente eso es alegría. **Sr. Presidente**, indica que no se pueden comparar, ya que la Corporación de Deportes trabaja efectivamente tres meses en el año de captación de recursos y la Corporación de Cultura trabaja los doce meses del año. **Sr. García**, acota que los apoyos tampoco son los mismos que al deporte. **Sr. Zúñiga**, indica que por eso es importante saber cuánto es la propuesta. **Sr. Presidente**, comenta que hay que triplicar lo que se consiguió. **Sr. Zúñiga**, señala que hay otra situación que le llama la atención y es que en el plan que proponen, hay actividades que llevan 1.500 personas, por ejemplo, las corridas y la suma de las personas que participan en las actividades son 5.200, pero el argumento para la obtención de la subvención indica que el total de beneficiarios directos son 25.000 personas; 15.000 mujeres y 10.000 hombres y en el último censo la comuna de Constitución tiene 47.000 habitantes, lo que significaría que serían beneficiarios directos de la Corporación como el 70% de los habitantes de Constitución y cree que eso no es así, además el mismo censo indica que los habitantes del sector urbano donde efectivamente realiza las actividades fundamentales la Corporación, hay 31.000 habitantes, y a eso hay que descontar los niños menores de dos años que obviamente no practican ningún tipo de deporte y los adultos que ya están en edad en que no practican deporte porque están enfermos, es decir, cree que hay una argumentación que lo agrade intelectualmente al decir que son beneficiarios directos 25.000 personas de la comuna de Constitución. **Srta. Karen Roco**, menciona que ha invitado a todos los concejales y le pregunta si han asistido a ver alguna de las corridas durante el año de las que están programando, o a algún evento deportivo. **Sr. Zúñiga**, dice que no. **Srta. Karen Roco**, aclara que no solamente entra Constitución, sino que también Talca, San Javier, Santiago, de todo Chile vienen a participar, entonces ahí están los habitantes y se llena Constitución y así el turismo crece, entonces no solamente están haciendo actividades para la comuna, sino a nivel nacional; el año pasado hubo representantes de Perú que estuvieron en la ciudad y están encantados de volver este año y vendrán de Perú, Brasil, Argentina, entre otros. Lo invita a que vaya y vea con sus propios ojos la gente que llega, porque en el plan 2026 no hay mentiras y llega mucha gente. **Sr. Zúñiga**, sostiene que se circunscribe a las cosas que presentan; por un lado, dicen que son 25.000 personas y por otro dicen que son 5.200. **Sr. Presidente**, señala que no entrarán en discusiones, que el Sr. Concejal votará como estime conveniente. **Sr. Segovia**, comenta que todos quieren que la mayor cantidad de gente haga deporte, ya que el deporte es vida y salud, el deporte ayuda a sacar jóvenes de la drogadicción, así que todo lo que se haga por el tema deportivo es bueno, eso no está en cuestionamiento. Manifiesta que le incomoda escuchar entrevistas de la Srta. Karen Roco y en la sesión lo dijo de nuevo, que es un

tema político y algo contra ella y aclara que no es así, porque el rol de los concejales es fiscalizar que las platas del municipio se ocupen correctamente, dicho lo anterior consulta cuánto se gastó, cuánto fue la subvención municipal del año 2025. Le responden que \$138.000.000. Pregunta si la planilla de personal sigue siendo exactamente la misma. **Srta. Karen Roco**, responde que se desvinculó al Secretario Ejecutivo anterior. **Sr. Segovia**, indica que al desvincularse, fueron \$120.000.000 más \$18.000.000, en el fondo fueron \$138.000.000 que se gastaron, si la planilla sigue siendo la misma, menos la persona que se desvinculó que tenía un sueldo de \$2.400.000, eso alrededor de doce meses le suma \$32.000.000, por lo tanto, de los \$138.000.000, se le quitan \$32.000.000 que se está ahorrando la Corporación por haber desvinculado a un funcionario, significa que habría que descontar esos \$32.000.000 de sueldo, sin embargo aumenta. **Sr. Rodríguez**, indica que sigue habiendo un Secretario Ejecutivo. **Sr. Presidente**, pregunta cuál es la idea. **Sr. Segovia**, señala que se había tomado el acuerdo de hacer una reunión previa durante la semana y no se hizo, porque considera que hay cosas que no le calzan. Añade que crítico mucho a la Corporación Cultural, en el periodo anterior y lo comparaba con el periodo que estuvo el Sr. Luis Valero, donde también era concejal, recaudaron \$42.000.000, que la mitad era por el café, y lo otro aporte de maderas Martín, por lo tanto, cero gestión, versus los \$300.000.000 que recaudó el Sr. Valero. Ahora informan un aporte de Arauco de \$20.000.000 en el año 2025, más \$500.000 de un aporte privado y para el futuro \$3.000.000 que estarían aportando dos empresas privadas, y lo otro son hipótesis y la presentación es una valorización no tangible. Pero si le causa ruido que si la Corporación desvinculó a una persona y se está ahorrando \$32.000.000, pregunta por qué se está aumentando la subvención. **Sr. César Arellano Sepúlveda - Director de Control Interno**, aclara que hay un error en el Memorándum del Sr. Luis Orellana, porque el presupuesto aprobado por el Concejo establece una subvención especial y la subvención especial para la Corporación de Deportes es de \$176.000.000 y se están aprobando \$180.000.000, entonces el acuerdo que se va a tomar no resultará, por lo que hay dos opciones; la primera sería aprobarlo por los \$180.000.000 que se está pidiendo y luego pedir una modificación presupuestaria para aumentar el dinero de subvenciones, o la segunda que sería aprobar lo que estableció el presupuesto inicial, que son \$176.000.000. **Sr. Presidente**, pregunta por qué no se ajustó el monto. **Sr. César Arellano**, señala que quizás fue un error del Sr. Luis Orellana. **Sr. Zúñiga**, comenta que en la sesión pasada eran \$176.000.000 y ahora se aumentó a \$180.000.000. **Sr. Segovia**, acota que no se puede aprobar un presupuesto que no está financiado. **Sr. Presidente**, somete a votación de acuerdo al presupuesto establecido anteriormente de \$176.000.000 para la Corporación de Deportes Municipal de Constitución. **Sr. Segovia**, por todo lo argumentado, rechaza. **Sr. Candia**, solicita que exista un compromiso de la Corporación, que diga cuánto será lo que van a recaudar durante este año, también sería importante que presenten un proyecto para techar las piscinas. Añade que hay muchas actividades que programan durante el mismo día, misma fecha y hora, pero no es que no quieran asistir, sino que se les complica participar en todas. **Sr. Presidente**, acota que hay que ir a las que se pueda, le pide al Sr. Candia que confíe, que harán un trabajo en conjunto, con el compromiso de mejorar mucho, sobre todo con la confianza y optimismo que tiene el Sr. Rafael Sánchez, que lo ha empapado

de ese optimismo. **Sr. Candia**, espera que así sea y no estén a mitad de año pidiendo más recursos, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Aravena**, comenta que hoy en día existe una rendición especial que se hace en el famoso sistema SISREC. Pregunta si ambas corporaciones ya tienen esa rendición efectuada. **Sr. Rafael Sánchez**, responde que sí. **Sr. Aravena**, agrega que por lo argumentado y deseándole a la Corporación que le vaya bien, porque este año ya no habrá excusas, y espera que el año 2027 no funcione así, sino que funcione a través de las direcciones, aprueba. **Sr. Rodríguez**, explica que nunca se ha atacado el trabajo de la Sra. Karen Roco como deportista olímpica, todo lo contrario, cuando se puede, la apoyan; cree que le tocó una situación difícil, asumió un rol complicado cuando la Corporación no estaba en las mejores condiciones, pero cree que con lo presentado por el Sr. Luis Orellana, les indica que tienen que crear una Dirección de Deportes Comunal, ya que se había hecho un estudio preliminar anteriormente en deportes y la comuna gasta alrededor de \$500.000.000 en distintas actividades, entonces es necesaria la Dirección, y que la Corporación se dedique a hacer lo suyo. Se inhabilita, por ley de probidad, porque su hija es fundadora de la Corporación, entonces no puede aprobar recursos cuando se van a invertir en salarios. **Sr. Zúñiga**, menciona que le gustaría ser muy partícipe de las actividades deportivas que organiza la Corporación y de todos los clubes, pero en este caso su rol fiscalizador le indica que no está contento con el nuevo plan presentado, cree que se puede hacer más y más claridad y transparencia, rechaza. **Sr. Presidente**, aprueba. **Con cuatro votos a favor, dos en contra y una inhabilitación, se acuerda aprobar una subvención especial año 2026 de \$176.000.000.- (ciento setenta y seis millones de pesos) a la Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución.**

Sr. Presidente, somete a votación la subvención para la Agrupación Defensa y Conservación Maule - Mataquito. **Por unanimidad, se acuerda aprobar una subvención extraordinaria año 2026 de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) a la Agrupación Defensa y Conservación Maule-Mataquito (ADEMA).**

Sr. Presidente, somete a votación la solicitud de la Agrupación Cultural del Maule. **Sr. Aravena**, señala que tiene algunas apreciaciones al respecto, se estuvo interiorizando en la nueva fórmula sobre los proyectos en sí, y le parece bien que tengan un poco más de claridad en relación a los objetivos generales y específicos con respecto a la subvención municipal, al impacto social que esto puede conllevar. Señala que cuando ve la solicitud de ADEMA, dice que las personas que van a ser impactadas socialmente son cerca de 2.000 personas, lo que le consta porque ha estado en más de alguna ocasión en dicha actividad. Pero hay cosas que señalan en el proyecto en las que no está de acuerdo; la primera es que le parece una falta de respeto de la agrupación al señalar que la problemática que buscan resolver con la subvención, es por la insuficiente oferta de actividades culturales gratuitas y de calidad, accesible a toda la comunidad; porque él está de alguna manera inserto y como presidente de la Comisión de Cultura, si hay algo que destacar en la gestión, es la gran oferta que existe de actividades culturales gratuitas y de calidad, que es lo que el Sr. Valero trata de hacer a través de su Corporación. Reitera que es una falta de respeto la problemática que buscan resolver y ser la panacea para la cultura en

Constitución. En segundo lugar, le parece una actividad de proselitismo, entendiendo que, si bien está encubierta en una actividad cultural y artística, cree que los catorce artistas dentro de su checklist y el son de sus canciones, tienen un alto contenido ideológico más que cultural. Por lo tanto, en su apreciación y también entendiendo lo que señala Control Interno con respecto a que no se pueden subsidiar con recursos municipales actividades de carácter político, no está de acuerdo. Agrega que muchas veces la Corporación Cultural con muy pocos recursos, está tratando de hacer mucho; el otro día en la glosa que hacían precisamente de la Corporación Cultural, se decía que solamente había \$5.000.000 de las actividades que hacían a través de la subvención para actividades culturales, entonces otorgar \$6.000.000 solamente para una organización le parece fuera de foco. Por último, es que cuando dicen que los beneficiados por el impacto social de la actividad son 2.000 personas al igual que ADEMA, no le cuadran mucho los números, porque las veces que ha visitado desde afuera ha visto un 10% de esa cantidad de números; por esas razones, rechaza. **Sr. Zúñiga**, comenta que más allá de las aprehensiones y conceptos que expresa el Sr. Aravena, que son legítimas, cree que en el último Concejo llegaron a un acuerdo, de que iban a aprobar los \$6.000.000, ya que se les pidió una rebaja a ambas organizaciones, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Candia**, aprueba. **Sr. García**, entiende el apuro de algunas organizaciones de poder tener las subvenciones municipales, pero deberían trabajarlas todas en conjunto, porque son muchas las subvenciones que han llegado y el presupuesto siempre es acotado, entonces la idea es no cometer el mismo error del año pasado, en donde aprobaron subvenciones en un principio y quedó muy poco dinero para las demás organizaciones, por lo que pide se puedan juntar lo antes posible y revisar las subvenciones municipales para que sean equitativas para todos, aprueba. **Sr. Presidente**, aprueba. **Con seis votos a favor y uno en contra, se acuerda aprobar una subvención extraordinaria año 2026 de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) a la Agrupación Cultural del Maule (ACULMA).**

Sr. García, plantea si es posible que puedan trabajar durante la semana y poder hablar con el Sr. Luis Orellana para que envíe una lista de las subvenciones y así no estar aprobando a la rápida las subvenciones municipales y quedar sin presupuesto. **Sr. Presidente**, solicita al Sr. Luis Orellana que envíe el listado.

11. **Memorándum N°009/2026, de fecha 09/01/2026, del Sr. Luis Orellana Muena, Encargado Unidad de Proyectos Sociales:** Por medio de la presente, la Unidad de Proyectos Sociales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Constitución, informa y remite antecedentes complementarios correspondientes a las solicitudes de subvenciones municipales extraordinarias presentadas por organizaciones sociales funcionales. Dichos antecedentes comprenden, entre otros, los Objetivos Institucionales, la Fundamentación Técnica de la Iniciativa, los Objetivos Generales y Específicos, la identificación del problema que se busca abordar, su respectiva justificación, el cronograma de actividades y la distribución presupuestaria asociada. La institución que presenta la documentación señalada precedentemente es la siguiente:

N°	Organización Social	Rut Institucional	Monto Solicitado
1	Club de Cueva Pasión Folclórica	65.223.435-6	\$1.000.000

Sr. Presidente, pregunta por qué necesitan tan rápido la subvención. **Sr. Luis Orellana**, explica que son representantes de la comuna y van a un campeonato nacional. **Sr. Presidente**, somete a votación subvención para el Club de Cueva Pasión Folclórica. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Candia**, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Aravena**, felicita a la pareja de cuequeros, porque los conoce de muy niño y no le pareció una sorpresa que hayan sido campeones regionales y espera que lleguen a grandes lugares, ya que son realmente excepcionales y lo ha dicho un montón de veces, también se lo ha mencionado al preparador, al Profesor Murga, que ha estado trabajando por años con ellos, aprueba. **Sr. Zúñiga**, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Presidente**, aprueba y los felicita; agrega que también los están apoyando con la locomoción para que vayan a participar. **Por unanimidad**, se acuerda aprobar una subvención extraordinaria año 2026 de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Club de Cueva Pasión Folclórica.

12. **Memorándum N°006/2026**, de fecha 08/01/2025, del **Sr. Daniel Lasalle Salazar**, Encargado del Departamento de Movilización Municipal: Solicita al Honorable Concejo Municipal la compra de combustible a través de Convenio Marco con ID 3237116 y 2237132, Bencina 93 y Petróleo diésel, para la flota de vehículos y maquinaria municipal (con un total de 43 unidades) y así cubrir el consumo para el primer semestre 2026.

PROVEEDOR	COMPRA POR VALOR TOTAL	PERIODO A CUBRIR CON LA COMPRA
Compañía de Petróleos de Chile S.A.	\$79.780.000	6 MESES

La solicitud se hace, atendido que la adquisición supera las 500 UTM y corresponde someter la decisión al Concejo Municipal, para su aprobación mediante votación, en conformidad con el Decreto Exento N°1450/F de fecha 15 de abril de 2021, que aprueba los procedimientos sobre adquisiciones superiores a dicho monto.

Sr. Presidente, señala que corresponde al combustible para el primer semestre. Consulta qué compañía es. **Sr. Daniel Lasalle Salazar - Encargado del Departamento de Movilización Municipal**, menciona qué es la COPEC en general. **Sr. Presidente**, somete a votación la compra de combustible a través de convenio marco para el consumo del primer semestre del año 2026. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Candia**, aprueba. **Sr. García**, aprueba y aprovecha de felicitar al Sr. Alcalde, porque en la víspera de Año Nuevo se estuvo trabajando hasta muy tarde limpiando la ciudad, por lo que agradece su compromiso. **Sr. Aravena**, señala que muchas veces el municipio coopera con las organizaciones debido a problemas de buses y movilización, realizando aportes de combustible. Pregunta si eso está incluido o es aparte. **Sr. Daniel Lasalle**, responde que es aparte. **Sr. Aravena**, aprueba. **Sr. Zúñiga**, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Presidente**, aprueba. **En atención a Memorándum N°006/2026**, de fecha 08/01/2026, del **Sr. Daniel Lasalle Salazar**, Encargado de Movilización Municipal; por unanimidad, se acuerda, autorizar la

adquisición de combustible a través de Convenio Marco con ID 3237116 y 2237132 (Bencina 93 y Petróleo Diesel), para la flota de 43 vehículos y maquinaria municipal y así cubrir el consumo para el primer semestre año 2026. Lo anterior, en consideración a que la compra supera las 500 UTM.

Es toda la correspondencia.

13. **Sr. Presidente**, realiza 05:00 minutos de receso.

14. **Sr. Presidente**, siendo las 11:11 minutos, se retoma la sesión de Concejo Municipal.

15. **Incidentes**

16. **Sr. Zúñiga**, da a conocer que llegó una carta de la Fundación FUNCAMAU, fechada el 30 de diciembre y timbrada en la Oficina de Partes, dirigida al Sr. Carlos Valenzuela, Presidente del Honorable Concejo Municipal, pregunta por qué la carta no ha llegado al Concejo para ser vista y discutida, se trata de una solicitud de subvención extraordinaria para el verano. **Sr. Aravena**, pregunta a dónde se envió. **Sra. Secretario Municipal**, responde que la carta fue enviada a la Unidad de Proyectos para que elaboren el proyecto y a SECPLAN. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que a todos les dejaron una copia. **Sr. Zúñiga**, señala que se debió haber tratado en el Concejo anterior. **Sr. Presidente**, se compromete a revisar qué ocurrió y por qué no llegó al Concejo. **Sr. Aravena**, consulta la fecha de la actividad. **Sr. Rodríguez**, indica que es el 5, 6 y 7 de febrero. **Sr. Presidente**, agrega que hay poco tiempo. **Sr. Aravena**, manifiesta que lo ideal es que pase para la próxima sesión de Concejo. **Sr. Presidente**, somete a votación para que la carta de la Fundación FUNCAMAU pase a la siguiente sesión de Concejo Municipal. **Por unanimidad, se acuerda dejar para la próxima sesión de Concejo la Solicitud de Subvención Extraordinaria a nombre de "Fundación para la Cultura y las Artes del Maule"**.

17. **Sr. Zúñiga**, señala que sabe que se han hecho esfuerzos enormes por mantener limpia la ciudad y el equipo de trabajo ha hecho todo lo posible, sin embargo, plantea un punto en calle Balmaceda, esquina Montt, que desde antes de Navidad hay una serie de bolsas en la calle, ocupando toda la esquina y se ven feas; quizás no es una calle turística, pero circula bastante vehículo por calle Montt. Solicita que exista la posibilidad de ir a retirarlas y al mismo tiempo, hacer un poco de aseo en esa calle, específicamente en calle Balmaceda, entre Montt y la Alameda, ya que se encuentra un poco descuidada.

18. **Sr. Zúñiga**, informa que cuando venía por calle Vial esquina Zañartu, se encontró con un microbasural que contiene ramas, bolsas de basura y latas. Señala que se limpia muchas veces, pero vuelven a aparecer y que en este momento hay un tremendo foco de basura que sería bueno limpiar. **Sr. Presidente**, responde que se hará.

19. **Sr. Zúñiga**, indica que la actividad del fin de semana en la plaza fue bastante exitosa. Imagina que a la gente que se instaló le fue bien desde el punto de vista económico. Señala que el día sábado estuvo en alguna actividad en la plaza y que lamentablemente, se produjo una situación, un conato entre jóvenes, que al parecer se repitió el domingo. Considera que este es un tema que se debe tratar, quizás no en un Concejo abierto, sino que con mayor delicadeza, porque puede llevar a situaciones bastante críticas, precisamente en la Plaza de Armas de la ciudad. Deja planteado el tema al Sr. Alcalde para conversarlo con quien corresponda.
20. **Sr. Zúñiga**, acota que a todos los Concejales les llegó un informe de la Contraloría General de la República, en el sentido de que en muchas Municipalidades y en varios estamentos del Estado se detectó gente que tiene problemas con delitos sexuales que estarían contratadas por el Estado e indica que la Municipalidad de Constitución aparece, con cinco personas. Consulta al Sr. Alcalde cuál es su visión al respecto y qué va a ocurrir con eso. **Sr. Presidente**, indica que lo mencionó la semana pasada en su cuenta, que se recibió el informe de la Contraloría donde aparecía el municipio de Constitución y que se estaba investigando y el Asesor Jurídico dio más detalles y le gustaría que se pudiera informar al Concejo sin dar nombres. Solicita que se presente el Director de Asesoría Jurídica a la sesión.
21. **Sr. Zúñiga**, consulta cuáles son los resultados de la investigación sumaria que se iba a realizar respecto de las licencias médicas, sobre los casinos y de la Ley Karin, ya que había varios flancos abiertos en ese sentido. **Sr. Presidente**, responde que se está cerrando ese proceso; se está trabajando en ello y el Asesor Jurídico cuenta con el informe.
22. **Sr. Presidente**, informa que a contar de la tarde comenzará a funcionar un convenio de servicio higiénico en el centro de la ciudad con la parroquia. Señala que se restauraron los baños de la parroquia y que se está instalando personal municipal para su funcionamiento. **Sr. Segovia**, pregunta qué pasa con el proyecto de los baños municipales. **Sr. Presidente**, indica que aún existen algunos problemas con Bienes Nacionales, pero que ya se llegó a un acuerdo.
23. Se retoma el punto N°20 del Sr. Zúñiga. **Sr. Presidente**, señala que ha llegado el Sr. Robinson Opazo. Manifiesta que el Sr. Carlos Zúñiga está solicitando el informe de la Contraloría respecto de personas que trabajarían en el municipio y que no podrían trabajar con niños. **Sr. Robinson Opazo Gutiérrez - Director de Asesoría Jurídica**, informa que ese es un tema que proliferó bastante en redes sociales, con muchas imprecisiones. Explica que se trata de un estudio realizado a nivel nacional por la Contraloría General de la República, conocido como CIC 19, uno de los informes que emiten y es encabezado por la Sra. Dorothy Pérez, Contralora General, los cuales suelen causar alto impacto a nivel nacional por las materias que investigan. Afirma que efectivamente aparecía el nombre de la Municipalidad de Constitución. Indica que el estudio se realizó entre el año 2020 y agosto de 2025. Señala que la Municipalidad se enteró primero por la prensa y que ese mismo día, en la tarde, llegó el informe al correo institucional de la Municipalidad en carácter

de reservado, como ocurre normalmente, dirigido al Sr. Alcalde. En dicho informe se indicaba la persona identificada en la Municipalidad de Constitución. Dado el carácter reservado de la información, señala que no puede entregar mayores detalles, pero aclara que se trata de una persona correspondiente al área de educación, es decir, una persona que fue traspasada desde enero de 2025. Por lo tanto, indica que no corresponde a este servicio iniciar algún sumario o investigación sobre el particular. Agrega que están informando el presente día, a la Contraloría General de la República que dicho antecedente fue recepcionado por la Municipalidad de Constitución y remitido al SLEP, Servicio Local de Educación Maule Costa, para que dé cumplimiento e inicie los procesos administrativos que correspondan, de acuerdo con la situación de dicho funcionario. Acota que se desconoce si a la fecha dicho funcionario se encuentra o no, prestando servicios en el SLEP. **Sr. Presidente**, consulta si es sólo una persona. **Sr. Róbinson Opazo**, responde que se trata de una sola persona y que no corresponde a un funcionario de la Municipalidad de Constitución, sí al momento en que pudo haber sido detectada esta situación, pero entiende que debió haber sido anterior al traspaso de enero. **Sr. Presidente**, pregunta si se puede precisar el año. **Sr. Róbinson Opazo**, acota que no viene precisado el año y eso sería objeto de la investigación. El informe solamente identifica a la persona y señala Municipalidad de Constitución, pero todos saben y es de público conocimiento que desde enero de 2024 todas las personas del área de educación fueron traspasadas al Servicio Local Maule Costa. Agrega algo adicional; que entiende que esa persona ya no trabaja en el Servicio Local Maule Costa e indica que eso debe ser objeto de investigación por el servicio que corresponda. Manifiesta que la Municipalidad está informando ambas situaciones, tanto al Servicio Local Maule Costa como a la Contraloría General de la República. **Sr. Presidente**, espera que eso se informe, para evitar que se señale que la persona pertenece a la Municipalidad de Constitución.

24. **Sr. Presidente**, somete a votación, extender la sesión de Concejo Municipal. **Por unanimidad, se acuerda prolongar la sesión después del tiempo reglamentario.**
25. **Sr. Rodríguez**, hace entrega del informe del último curso realizado el año pasado en la zona de Iloca, entre el 16 y el 19 de enero, en el cual participaron cuatro Concejales: don Michael García, don Carlos Segovia, don Francisco Candia y él. Indica que el curso abordó temas relacionados con la gestión municipal, modelos de mejoramiento en la gestión municipal, herramientas jurídicas de control y fiscalización administrativa. Señala que el informe es bastante completo, que puede servir al municipio y que pueden contar con el apoyo de quienes participaron en dicho curso. **Sr. Presidente**, responde que el informe será leído atentamente.
26. **Sr. Rodríguez**, señala que en el Concejo anterior se planteó la situación del agua potable en la zona de Carrizal e indica que el sábado estuvo en la zona de La Rueda participando de una actividad de la iglesia, donde había misioneros provenientes de Santiago, de la Universidad Católica, llamada Misión País. En dicha instancia se reunió con la directiva de la Junta de Vecinos del sector, quienes manifestaron gran preocupación por la situación del agua que los afecta. Según lo señalado por ellos,

aunque no se tiene certeza, se habría reducido la cantidad de agua que se estaría entregando en el sector, lo que estaría causando diversos inconvenientes. Agrega que se sabe que se están realizando gestiones para poder abarcar las amplias necesidades que tiene la comuna y sobre todo en esta época, donde el agua está causando estragos en algunos sectores rurales. Solicita seguir entregando la cantidad de agua que habitualmente se entregaba en esa zona, debido a que están sufriendo con la sequedad. **Sr. Presidente**, explica que la situación es compleja y que vienen más problemas, mencionando que en Junquillar y Maromillas se va a generar un problema gravísimo. Señala que, en Carrizal, a esa hora, se va a desarrollar una reunión y solicitó a su equipo de emergencia que asista. **Sr. Rodríguez**, comenta que conversó con el encargado de agua, aprovechando que andaba en la zona, quien también está en conocimiento de los antecedentes. Recalca que existe preocupación por parte de los vecinos del sector.

27. **Sr. Rodríguez**, en relación con el retiro de basuras, el Sr. Alcalde consideró cara la oferta que existía, razón por la cual se bajó y se continuará con la empresa actual. Sin embargo, el problema es que hay algunos sectores, según lo indicado por los propios vecinos, no se está realizando bien la recolección. Menciona que se contactaron vecinos de Chacarillas, específicamente quienes viven en las torres ubicadas a un costado del colegio, en los blocks 1000 y 1020, donde los retiros no han sido los más adecuados, quedando mucha basura en el camino. Pide fiscalizar y entiende que la empresa que realiza el trabajo está complicada, pero en la medida de lo posible se realice el servicio de la mejor forma. **Sr. Candia**, señala que, efectivamente, en Chacarillas existe dicho problema, ya que anteriormente el recorrido se realizaba los días lunes, miércoles y viernes alrededor de las 7:30 de la mañana, y actualmente pasa entre las 5:00 o 6:00 de la tarde, lo que ha generado problemas en el sector. Enfatiza la necesidad de preocuparse especialmente durante el verano.
28. **Sr. Rodríguez**, señala que, tal como lo comentaron el Sr. Candia y otros Concejales; existe un sinnúmero de actividades que coinciden en el horario e indica que el día viernes por la tarde participó en el lanzamiento regional de "*Un Verano Seguro*", organizado por SENDA, donde se contó con la presencia de la SEREMI de Seguridad Pública, la Directora Regional de SENDA y otras autoridades y en dicha instancia se lanzó un sinnúmero de programas que va en directo beneficio de niños y jóvenes, con el objetivo de invitarlos a aprovechar lo que ofrece la ciudad, sus hermosos parajes, mediante actividades deportivas y recreativas y así alejarlos del flagelo de la droga y el alcohol. Comenta que, si bien muchas veces se culpa a los jóvenes, también se entiende que hay adultos involucrados y que han ocurrido situaciones complejas en la comuna. Destaca el trabajo realizado y la unidad existente en este momento entre las policías, Carabineros, la PDI y también personal de la Armada con la policía marítima que se ha hecho presente en la playa y que eso entrega seguridad a los visitantes.
29. **Sr. Rodríguez**, indica que es importante recalcar lo planteado la semana pasada, señalando que es bueno trabajar en la pronta instalación de señaléticas indicando

que las playas no están habilitadas para el baño. Reconoce el tremendo esfuerzo que se realiza al contar con salvavidas en la primera y segunda playa; sin embargo, es responsabilidad de las personas.

30. **Sr. Segovia**, manifiesta que continuará con el tema del agua. Pregunta si ya se han realizado los oficios con la APR y con la carta enviada por la APR de Carrizal. **Sr. Presidente**, indica que están considerando la carta, sin embargo la personalidad jurídica del comité no se encuentra vigente, está caducada. **Sr. Segovia**, menciona que hubo una votación y que fue reelegida la directiva. **Sr. Presidente**, responde que no ha sido informado al municipio. Aclara que eso no es un impedimento y el equipo de emergencia se encuentra trabajando en el tema del agua en la comuna de Constitución, atendiendo todos los problemas existentes en la actualidad. Informa que en estos momentos hay una protesta y una paralización en curso de camiones por no pago, situación que también se está dando en otras regiones, relacionada con el no pago de los camiones aljibe por parte de la Delegación Presidencial. A ello se suma otro factor y se está tratando de conversar al respecto. Añade que irán a una reunión por el tema de Carrizal, según lo recién informado y el día jueves, asistirá a Talca, llevando el tema en carpeta, con el objetivo de ver si tendrán una solución. Manifiesta que la tensa espera del cambio de autoridades está perjudicando muchas decisiones, ya que nadie quiere asumir responsabilidades y el Gobierno actual es hasta el 11 de marzo y espera el día jueves poder traer claridad respecto de lo que está ocurriendo, especialmente en Carrizal y en La Rueda, que son los sectores donde actualmente existen mayores problemas, pero se vienen problemas muy graves y cree que toda el agua que se está botando en los fondos, le parece una burla para el sistema, porque Quivolgo, el estero de Guenón se quedó sin agua y se encuentra prácticamente seco; Junquillar está pasando por la misma situación, Carrizal ya está seco y La Rueda presenta problemas serios, por lo que el tema del agua es uno de los grandes problemas que se vienen durante este verano. **Sr. Segovia**, acota que en el Concejo anterior mencionó todos los pasos a seguir para poder conseguir que la delegación pueda entregar recursos para la contratación, por ejemplo, de otro camión aljibe, en ese caso para Carrizal e indica que la forma de abordar la situación mientras se obtienen dichos recursos es un tema que deberá ser visto por el Sr. Alcalde y Emergencia. Añade que las familias afectadas lo siguen pasando mal. Con el aumento de las temperaturas, la situación se ha vuelto aún más compleja. Solicita que se realicen todos los oficios correspondientes y que el tema no sea dejado de lado. **Sr. Presidente**, responde que existe preocupación todos los días por el tema y le acaba de pedir a un equipo que se traslade a Carrizal.
31. **Sr. Segovia**, informa que en Putú, en calle Carrera existen tres luminarias, pero estas solo abarcan la mitad de la calle, lo que ha provocado cuatro robos, por lo oscuro que se encuentra la cuadra. Solicita que coloquen dos luminarias más. Indica que se ha conversado con Carabineros y que existiría una persona que ronda durante la noche, aprovechándose de la oscuridad para ingresar a las viviendas y cometer robos. **Sr. Presidente**, señala que a través de los mensajes le han informado exactamente la misma situación. **Sr. Segovia**, reitera que se realicen todos los oficios necesarios y que se instalen, idealmente, al menos dos luminarias que llegarían a la

esquina. Señala que la parte técnica deberá evaluar la situación, pero que sea considerado lo antes posible.

32. **Sr. Segovia**, menciona que escuchó al Sr. Alcalde hablar sobre la no factibilidad o viabilidad de la doble vía hacia Constitución. **Sr. Presidente**, aclara que lo que ha señalado, es que ha emplazado a las autoridades que dejen de jugar con el anhelo y la esperanza de contar con una doble vía. Añade que en períodos de elecciones se instalan stickers y aseguran reiteradamente que se aprobará el estudio y no hay nada y le dijo al Diputado Guzmán y a la Senadora Vodanovic que realicen una reunión seria, donde se expongan las cosas como corresponden y se diga la verdad respecto de la doble vía. **Sr. Segovia**, manifiesta que el año pasado se informó públicamente que existirían los recursos para realizar el estudio de factibilidad y respecto a que no se realizará, le consulta al Sr. Alcalde si lo dice con fundamentos. **Sr. Presidente**, responde que lo menciona con el fundamento de haber sido Consejero Regional y haber realizado los estudios en su momento. **Sr. Segovia**, acota que esos recursos vienen de Santiago; además, esos estudios fueron aprobados y licitados e indica que dicha información fue anunciada no solo en Constitución, sino también a nivel nacional, respecto de la licitación del estudio de factibilidad; pregunta, con qué base habla que no se están realizando esos estudios y que esos dineros no se ocuparon. **Sr. Presidente**, aclara que no ha hablado de los estudios, sino que lo que está diciendo es que se diga la verdad, que tal como lo expresó el Sr. Leonardo Vergara, que es una de las opiniones más certeras que se ha escuchado, que dice, que se deje el Alcalde de Constitución de decir una cosa, que se deje el Gobernador de decir otra, que se deje la Delegación Presidencial también de decir otra cosa y que se sienten todos en una mesa a ver la factibilidad y si es verdad todo lo que se está diciendo. Manifiesta que en la actualidad, cree que cada vez que hay elecciones, se vuelve a construir la segunda vía y se comienza a hablar nuevamente del tema y han pasado muchos años y no existe nada. Explica que lo dice porque un hermano de él murió en esa ruta, entonces hoy día se juega con toda esa gente que ha sufrido por eso. **Sr. Segovia**, señala que lo comprende totalmente, pero cree que, en su rol y cargo de primera autoridad comunal, antes de realizar este tipo de aclaraciones; habría tomado el teléfono y llamaría a Santiago para hablar con el Ministro y le preguntaría si se está realizando el estudio, quién lo está desarrollando o qué ocurrió con el dinero que se informó que estaba destinado a la licitación del estudio y luego de eso hablaría. **Sr. Presidente**, agradece el consejo y aclara que el Alcalde es él. **Sr. Segovia**, indica que la ciudadanía pregunta. **Sr. Presidente**, comenta que la ciudadanía le pregunte a él. Reitera que le dijo a la Senadora Vodanovic que, "*le tapen la boca*", que hagan el trabajo y no le digan cosas bonitas cada vez que necesiten conseguir el voto de la gente. **Sr. Segovia**, insiste en darle un consejo; que llame a Santiago al Ministro actual, quien debe entregar la respuesta correspondiente, considerando que es un proceso que viene desde hace bastante tiempo, para hablar todos en la misma línea, lo que le preocupa es que la doble vía es muy cara y también le preocupa que se van a colocar mínimo cuatro pódicos cada cien kilómetros y lamentablemente, localidades como Santa Olga se verían afectadas, ya que tendrían que pagar por entrada y salida, ahí es donde debe estar la

lucha, porque tiene que ser uno, por ejemplo, a la entrada de la carretera, saliendo por la Cinco Sur, ya que da otras alternativas para que las personas puedan salir.

33. **Sr. Segovia**, comenta que siempre se habla del tema de seguridad. Considera que está bien que se hayan realizado contrataciones por la temporada de verano en el Departamento de Seguridad. Sin embargo, señala que al observar a las personas que fueron contratadas, con qué criterio se contrataron, porque la mayoría son mujeres jóvenes y plantea la inquietud sobre qué respeto van a imponer si ocurre una situación en cualquier parte de la ciudad; considera que la ciudadanía no les va a tener el respeto que se merecen, ya que no imparten el mismo respeto que un hombre u otra persona con otras características. A su juicio, cree que el criterio no fue el adecuado. Ha observado un par de situaciones que no han sabido enfrentar y en las que han debido estar acompañadas por un funcionario hombre. **Sr. Aravena**, entiende el trasfondo, pero cree que está mal planteado, porque no tiene que ver con el género, sino con las capacidades profesionales, porque conoce mujeres guardaespaldas que le encantaría que estuvieran, por lo tanto, tiene que ver más con la actitud profesional de la persona, independiente de su género. **Sr. Segovia**, afirma que a eso quería apuntar, por eso consultó qué criterio se utilizó para elegir a las personas. **Sr. Presidente**, responde que a la Senadora Valladares y al Diputado Moreno, le planteó el tema y fue aprobada la ley, pero no así el reglamento, por esa razón, actualmente el municipio se encuentra con las manos atadas, ya que no existe un reglamento de funcionamiento de las policías municipales; están a la espera de que el reglamento sea aprobado para poder ceñirse a él.
34. **Sr. Segovia**, informa que se encuentra presente la presidenta de la APR de San Ramón, quien solicita una reunión con el Sr. Alcalde y con el Sr. Rodrigo Rojas por un proyecto que se ganaron a través de la SUBDERE, el cual está en trámite y requiere una firma. Solicita si el Sr. Alcalde la puede recibir después del Concejo Municipal. **Sr. Presidente**, responde que no puede el presente día, pero propone reunirse al día siguiente con ella a las 9:00 de la mañana.
35. **Sr. Presidente**, autoriza al Sr. Rodríguez para que se retire de la Sesión de Concejo Municipal.
36. **Sr. Candia**, comenta que ha estado conversando con los vecinos del sector de Las Cañas y se encuentran preocupados por la tan anhelada sede social, del conjunto habitacional que supuestamente les iba a dar solución a todas esas personas, lo cual se ha demorado bastante, ya que lo ha planteado en numerosas ocasiones y le habían respondido que en septiembre se tendría una solución, luego se indicó en diciembre, ahora están a mediados de enero y no se sabe nada al respecto. **Sr. Presidente**, señala que el Sr. Augusto Robert, gerente de CMPC, está asumiendo nuevas responsabilidades y será quien jugará un rol preponderante en este tema. Solicita paciencia, señalando que todo saldrá bien, pero que aún falta el detalle final. **Sr. Candia**, indica que sería necesario contar con alguna solución o al menos una fecha para informar a los vecinos. **Sr. Presidente**, responde que no queda otra alternativa que esperar, añade que el Sr. Luis Núñez está muy involucrado en el

tema, que lo han conversado y que personalmente hablará con el Sr. Augusto Robert.

37. **Sr. Candia**, manifiesta la preocupación de los vecinos por la limpieza del estero, que señala se realizó, pero sólo en el sector del puente y solicita una limpieza general, ya que pronto llegará el invierno y saben que el verano pasa rápidamente y podrían tener problemas los vecinos que viven en ese sector. **Sr. Presidente**, responde que lo dé por hecho.
38. **Sr. Candia**, da a conocer las molestias expresadas por algunos conductores, especialmente de la locomoción colectiva, que en la primera playa, sobre todo los fines de semana, vehículos particulares se estacionan frente a los locales comerciales, lo cual les genera muchos problemas para conducir, produciéndose muchos tacos tanto en la primera, como en la segunda playa, por lo que solicita poner mayor atención, enviar Carabineros e Inspectores, para evitar que los vehículos se estacionen en ese lugar, ya que existe señalética que no es respetada. Agrega que, si no entienden, habrá que invitarlos al Juzgado de Policía Local, con el fin de facilitar el trabajo a los conductores de la locomoción colectiva, a quienes les cuesta bastante trabajar en ese sector.
39. **Sr. Candia**, da a conocer que, en la mañana, camino al Concejo Municipal, al bajar por la calle Santa María, al lado del CESFAM, existe una construcción nueva y al frente, en la vereda, tienen la mitad cortada y venía un niño en bicicleta y al mismo tiempo, una señora salía desde el CESFAM, la pasó a llevar y la botó, situación que no puede ser. Indica que justo se detuvo con luz roja, bajó el vidrio y se dirigió a un joven, ya que dos personas ayudaron a la señora a levantarse. Preguntó quién estaba a cargo de eso y le respondieron que ellos son de la empresa y les manifestó que a él le interesaba que se arreglara eso luego, ya que, como Concejal, le preocupa este tipo de situaciones, a lo cual le respondieron que no les interesaba, ni les asusta, señala que él no está para asustar a nadie, pero le interesa que se hagan las cosas como corresponde, por lo que solicita que se envíe a los inspectores de obras de manera inmediata para revisar la situación, ya que se trata de un tema serio, considerando que la señora que se cayó era de la tercera edad, en el CESFAM existe bastante movimiento de personas y que, aunque en esta ocasión fue un niño en bicicleta, reitera que está la mitad de la vereda rota, lo que no corresponde y se deben preocupar de eso.
40. **Sr. Candia**, envía un saludo a los jóvenes de SENDA y también a los jóvenes del área del deporte, al Sr. Michael Mendoza y a la Srta. Maricela Vivanco, quienes están organizando un campeonato en las canchas de Villa Copihue, donde son más de 100 niños los que están participando en baby fútbol. Señala que siempre se preocupan de generar actividades para los jóvenes con el fin de evitar las drogas y el alcoholismo. Felicita a los organizadores, como además a personas en el ámbito privado y él que también ha apoyado la realización de este evento. Reitera un afectuoso saludo a los jóvenes que promueven el deporte en Constitución, masificándolo y llevarlo a los diferentes barrios de la comuna.

41. **Sr. Candia**, felicita a la organización de la Feria Gastronómica, destacando que estuvo muy buena, con mucha gente durante todo el fin de semana, la cual se fue muy contenta. Agrega que tuvieron la presencia de turistas y extranjeros que visitaron la Perla del Maule. Envía un saludo a los funcionarios de turismo y a otros departamentos municipales que apoyaron la actividad. Señala que este tipo de actividades le hacen bien a Constitución, para retomar el desarrollo del turismo en la denominada Perla del Maule. Reitera que la actividad fue muy buena, donde a los comerciantes les fue muy bien en las ventas; además estuvo todo ordenado y tranquilo.
42. **Sr. García**, respecto de la Feria Gastronómica, también expresa sus felicitaciones, señalando que asistió una gran cantidad de personas, la plaza se vio llena y a todos los comerciantes les fue bien. No obstante, realiza una crítica en relación a la parrilla programática, la cual debería difundirse con mayor anticipación. La idea es que vengan más personas de otras ciudades y que, una vez que tengan los artistas o cuando se gane la licitación de la empresa que postule, esta información pueda publicarse de inmediato para que las personas puedan planificarse, además se puedan programar con las fechas y puedan pedir alojamiento, evitando que muchos turistas solo visiten la comuna por el día, como suele ocurrir los domingos.
43. **Sr. García**, felicita el campeonato de los Rocafitos, señalando que tuvo una alta convocatoria de gente, con una fila que se extendía desde el sector del puerto hasta la primera y segunda playa e indica que esa es la idea, seguir mejorando en estas cosas y ojalá, contar lo antes posible con la parrilla programática de los artistas que se presentarán durante el verano. Solicita que se continúe apoyando este deporte y agradece la posibilidad de haberlo reactivado en la comuna, considerando que estuvo en congelamiento por mucho tiempo y actualmente tienen grandes exponentes a nivel nacional y que incluso algunos competirán a nivel internacional, lo que representa un gran logro para la comuna y espera que las fechas posteriores salgan mucho mejor.
44. **Sr. García**, consulta por el tractor, si se encuentra en funcionamiento y si es posible utilizarlo para limpiar la playa ubicada frente a la Corporación de Deportes.
45. **Sr. García**, observa que durante el verano ha aumentado bastante el personal municipal debido a las distintas fiestas. Plantea como idea turística la posibilidad de contar con un fotógrafo municipal que pueda fotografiar a los turistas que visitan la comuna en distintos puntos patrimoniales, por ejemplo, frente a la Piedra de la Iglesia, y subir dichas fotografías a una página municipal para que las personas puedan descargarlas, lo cual permitiría, además, llevar un registro de los visitantes.
46. **Sr. García**, recuerda nuevamente el tema de la escalera del pasaje Israel, señalando que es algo que plantea en todos los Concejos y le han informado que están comprados los materiales y que están viendo la disponibilidad, reitera que urge realizar la reparación. **Sr. Presidente**, consulta quién está viendo ese tema, el Sr. Rodrigo Rojas o el Sr. Paulo Gómez. **Sr. García**, acota que el Sr. Dino Mieres está en

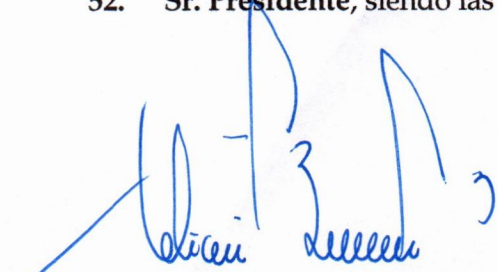
conocimiento y cuenta con los materiales. Solicita que se realice una gestión directa para evitar seguir repitiendo en todos los Concejos la situación. **Sr. Presidente**, reconoce que tienen muchas cosas que hacer, armando escenarios. **Sr. García**, entiende que se encuentran con mucho trabajo, pero plantea la necesidad de poner una fecha para dar tranquilidad a los vecinos.

47. **Sr. García**, solicita la mantención de los juegos de la playa y también del parque de calistenia que no sabe si existe disponibilidad o que lo autorice a realizar las reparaciones, dicho parque fue donado por él y es utilizado por muchos deportistas, por lo que al menos solicita una mantención durante la temporada de verano. **Sr. Presidente**, solicita que la persona que está anotando los puntos varios, se los haga llegar lo antes posible.
48. **Sr. Aravena**, plantea un tema que le genera preocupación, señalando que dentro de la principal facultad del Concejo Municipal no es sólo la fiscalización, sino la resolutiveidad. Indica que cuando existen acuerdos de Concejo, deben ser cumplidos. Manifiesta que tras reunirse con una organización de 20 mujeres pertenecientes a PRODEMU, Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer, recuerda que este Concejo Municipal, aproximadamente en los meses de marzo o abril, aprobó un convenio colaborativo con dicha fundación, el cual beneficiaba a 20 mujeres del rubro de la pesca y al cierre del año calendario, el aporte, que no era un monto elevado, ya que correspondía a \$2.000.000, nunca tuvo respuesta. Agrega que se acercó al Director de Desarrollo Comunitario, el Sr. Daniel Morales Valdés, quien mostró proactividad para consultar qué había ocurrido con el convenio colaborativo. Señala que cuenta con oficios y memorándums fechados el 25 de junio de 2025, 17 de octubre de 2025 y 3 de noviembre de 2025, y que, siendo el Director quien consultó, no obtuvo la respuesta y las mujeres se quedaron sin el convenio, lo cual le parece extraño, ya que, según lo señalado por autoridades de la fundación, sería la primera Municipalidad que ocurre eso, donde el Concejo Municipal aprueba recursos para un convenio, pero en la práctica y en la realidad, finalmente no se llevó a buen puerto y los recursos no fueron entregados. Por ello consulta quién puede dar una respuesta sobre por qué este convenio, que correspondía a un acuerdo del Concejo Municipal en favor de 20 mujeres de la comuna, no se llevó a cabo. **Sr. Presidente**, señala que no cuenta con una respuesta. Se reunirá con el Sr. Daniel Morales, ya que tiene claridad sobre el tema. **Sr. Aravena**, explica que los documentos solicitados por el Sr. Daniel Morales fueron enviados principalmente a la Dirección de Finanzas y a la Asesoría Jurídica. **Sr. Presidente**, indica que debieron acercarse a conversar con él. **Sr. Aravena**, acota que la organización realizó las consultas, entendiendo que muchas veces la agenda de las autoridades es complicada, pero cuando se acercaban a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Director enviaba las consultas correspondientes, pero finalmente el proceso no se llevó a cabo, por lo que solicita una respuesta. **Sr. Presidente**, informa que pedirá las disculpas públicas correspondientes a PRODEMU y sería bueno que se acercaran al municipio. **Sr. Aravena**, destaca que, más allá de la fundación PRODEMU, sería a las beneficiarias. **Sr. Presidente**, agrega que se refiere a las mujeres de Constitución. **Sr. Aravena**, reitera que en base a eso el Concejo Municipal tomó una decisión

resolutiva, la cual no llegó a un buen término y quedó en letra muerta lo que el Concejo aprobó. **Sr. Presidente**, da a conocer que lamenta la situación, ya que no tenía conocimiento. Conversará con quien corresponda para saber por qué sucedió esta situación y realizará el sumario correspondiente. **Sr. Aravena**, agradece la respuesta del Sr. Alcalde.

49. **Sr. Aravena**, menciona que ocurrieron hechos delictivos en el sector del puerto, los cuales fueron públicamente conocidos por todos y estuvo en el sector, ex toma VIP, donde actualmente se han habilitado algunas mesas para el desayuno y el almuerzo de las personas, destacando que es un buen espacio que se podría trabajar aún más y que se encuentra bastante bonito. En ese sentido, se acercaron algunas personas que aún viven en el sector para manifestar sus inquietudes y en relación al tema de seguridad, han hablado mucho y sería importante que la Dirección de Seguridad Pública pudiera realizar rondas en dicho sector, con el fin de que los vecinos se sientan más acompañados. **Sr. Presidente**, señala que la persona fue detenida, ya que hizo uso de un arma de fuego, al igual que otras personas. **Sr. Aravena**, le parece bien que se cumpla la ley y que los persecutores realicen su trabajo.
50. **Sr. Aravena**, respecto a algunas ceremonias, que han sido invitados y a las cuales han asistido como Concejo Municipal, considera que en relación al protocolo están muy al debe, no quiere señalar qué ceremonias son, ya que le llegará el rigor de la ley al departamento correspondiente. Indica que incluso en una ocasión colaboró en la instalación de banderas de la Municipalidad, por lo que cree que hace falta una capacitación en temas de protocolo. **Sr. Presidente**, menciona que se realizaron las capacitaciones, pero la Srta. Rachel se enfermó, lo que los tiene un poco debilitados. **Sr. Aravena**, recalca la importancia de capacitar a más personas para que cuando falte alguna funcionaria, exista otra persona que la pueda reemplazar y espera que se pueda mejorar esa situación.
51. **Sr. Aravena**, se adhiere a las felicitaciones dirigidas a los jóvenes de los Rocafitos, quienes por años han realizado una tremenda actividad y felicita al Sr. Alcalde ya que formarán parte del programa de verano. Señala que ese es el espacio donde se tienen que encasillar ya que es algo tangible, cuando van a la cancha observan una cantidad importante de personas y es ahí donde tiene que apuntar, en relación a apoyar actividades que son masivas, abiertas a la comunidad, libres de colores políticos. Expresa el deseo de que la actividad resulte muy bien y reafirma el apoyo del Concejo Municipal.

52. Sr. Presidente, siendo las 11:57 minutos, se cierra la sesión.



ALICIA BARRUETO BERNAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS VALENZUELA GAJARDO
PRESIDENTE

ABB/avi/hec



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2**

CARLOS ZÚÑIGA DÍAZ

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

FRANCO ARAVENA GONZÁLEZ

FRANCISCO CANDIA CABRERA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

MICHAEL GARCÍA ALEGRÍA

**CARLOS VALENZUELA GAJARDO
PRESIDENTE**

**ALICIA BARRUETO BERNAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

ABB/avi/hec